

Núm. 146

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 17 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 41918

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden ECD/977/2016, de 7 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2016.

Por Resolución de 19 de febrero de 2016, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los siguientes miembros del Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2016:

Presidente: Don José Pascual Marco Martínez, Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

Don José María Merino Sánchez.

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega:

Doña M.ª Pilar Jiménez Aleixandre (Marilar Aleixandre).

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia:

Doña Arantxa Urretavizcaya Bejarano (Arantxa Urretabizkaia).

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/ Institut d'Estudis Catalans:

Doña M.ª Ángela Vilallonga Vives (Mariàngela Vilallonga).

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

Don Francisco Ruiz Noguera.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

Don Jordi Doce Chambrelán.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios:

Don Ángel Luis Prieto de Paula.

cve: BOE-A-2016-5929 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 146

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 17 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 41919

Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

Doña M.ª Luisa Ciriza Coscolin.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

Doña Josune Aguinaga Roustán.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Don Juan Manuel Bonet Planes.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2014:

Don Antonio Hernández Ramírez.

Edición 2015:

Don Luis Alberto de Cuenca y Prado

Secretaria: Doña Miren Lorea Elduayen Pereda, Jefa del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 7 de junio de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X